

TRASLADOS EN LISTA ART. 110 - 370 DEL C.G.P.

ASUNTO : DECLARACION EXISTENCIA UNION MARITAL DE HECHO
Y EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL

DEMANDANTE : IVAN DARIO GONZALEZ ZAPATA
APODERADO : Dr. JESUS ALBEIRO BETANCUR VELASQUEZ

DEMANDADO : CELINA PANIAGUA RIOS
APODERADO : Dr. LUIS FERNANDO PEREZ GALLEGO

RADICADO : 05001-31-10-02-2020-00204-00

CLASE DE TRASLADO: Traslado de las excepciones de mérito propuestas en la contestación a la demanda dada por el Curador Ad-Litem que representa los intereses de los herederos indeterminados.

Termino del traslado : 5 días.
Inicia traslado : 08 de julio de 2022 a las 8 a.m.
Termina Traslado : 14 de Julio de 2022 a las 5 p.m.

FECHA DE FIJACION DE LA LISTA: Julio 07 de 2022 a las 8 am.

FECHA DESFIJACION: Julio 07 de 2022 a las 5 pm.



DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO